

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 4.200/2017

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-6672/2016-CYG.

Peticionario: Hermanos Vida Ponferrada S.C.P.

Uso: Riego (Herbáceos) 52,840 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 158.520,00.

Caudal concesional (l/s): 15,85.

Nº de capt.	M.A.S. / Cauce	Término municipal	Captación:		
			Provincia	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Guadajoz o San Juan, Río	Córdoba	Córdoba	354045	4177715
2	Ventogil, Ayo.	Córdoba	Córdoba	353549	4177777

Objeto de la modificación: El titular de la concesión solicita cambiar la toma concedida en otro punto del mismo cauce (Río Guadajoz), ya que éste ha sufrido variación en su curso. Además solicita un nuevo punto de toma (Arroyo Ventogil), sin más modificaciones en cuanto a volúmenes ni caudales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan

presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 19 de octubre de 2017. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.